

HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR

Servicio de Información y Publicaciones del Instituto Social de la Marina

Génova, 24

MADRID

Depósito Legal M-16.516 1963

Tel. 224 37 41

1 de marzo de 1964

Año 1 - Núm. 4

Gráficas EGOS-Gabriel Díez, 8

ANTIGÜEDAD Y FALTA DE CONDICIONES DE LOS BARCOS, GRAVE PROBLEMA DE LA FLOTA CANARIA DE BAJURA

Declaraciones del Director General Técnico del I. S. M. en su visita a Canarias, acompañado por el Secretario General de dicho Organismo

El Instituto Social de la Marina concederá créditos para dotar de motores a las embarcaciones de casco útil

Durante los primeros días del pasado mes de febrero, el director general técnico y el secretario general del Instituto Social de la Marina realizaron una visita a Canarias, para pulsar los problemas pesqueros de aquellas islas.

En Tenerife, el director general hizo unas importantes declaraciones a "El Día", recogidas por su redactor Francisco Ayala, de las que ofrecemos aquí un resumen:

PROBLEMA PRINCIPAL DE LA PESCA EN CANARIAS

Un problema francamente grave es el que afecta a la flota pesquera de bajura de todo el archipiélago, tal como está planteada actualmente. Dentro de una zona de pesca muy buena, los barcos canarios apenas logran rendimientos que puedan asemejarse con los de otras zonas bastante más pobres. Los barcos están faltos de condiciones. Como las ganancias son pocas, los salarios tienen que ser bajos. Yo he rogado a los armadores en la reunión que he celebrado con ellos, que tengan un auténtico espíritu de empresa y que pongan en esto el corazón.

LA PENINSULA Y EL ARCHIPIELAGO

—En el Mediterráneo, por ejemplo, zona pesquera mucho más pobre que la canaria, saliendo solamente al mar de la mañana a la tarde un pescador gana al mes 4.000 pesetas. En Canarias los hombres salen al mar y están veintisiete días en su barco, sin tomar contacto con su hogar, y cuando tienen suerte vienen a ganar 3.750 pesetas. He aquí una demostración de que sus barcos carecen de condiciones. Otro ejemplo: un pescador de Bermeo que va a África en faenas pesqueras, no gana menos de 10.000 pesetas.

CREDITOS PARA MOTORES

—El Instituto se propone conceder créditos para la adquisición de motores para los barcos cuyo casco esté en condiciones y tenga garantizada una duración por lo menos igual a la del nuevo motor que se instale. No podemos dar motores para barcos viejos. Además, he propuesto a estos armadores que se unan tres o cuatro para construir empresas más poderosas y estableces, que puedan construir barcos de ba-

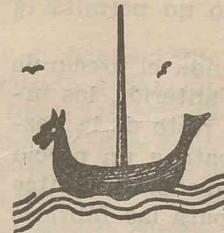
jura de cinco a seis millones de pesetas, que son los idóneos. El problema inicial para estas empresas es disponer de unos 30 millones de pesetas. El resto, hasta los 100 millones que se calcula en principio

pudiera costar la nueva flota, se los concede el Estado en créditos cómodos.

SEGURIDAD SOCIAL

—Los armadores se quejan de que no podrán hacer frente a los aumentos en las cotizaciones por parte de las empresas de pesca de bajura. Este aumento, ordenado recientemente, implica mayores prestaciones para el pescador, de forma que este productor esté en igualdad de condiciones con el obrero industrial. El armador sabe que cada vez es más escasa la mano de obra que precisa para sus barcos, debido a que el pescador emigra hacia puestos de trabajo en tierra que le proporcionan mejores jornales y mejor seguridad social. Por lo tanto, tiene que comprender la necesidad del aumento de las prestaciones.

EL PLUS FAMILIAR



de Trabajo en la Pesca de Cercos y otras Artes.

En algunas localidades se ha retrasado el pago, por parte de los armadores, de las cantidades que han de nutrir el Fondo de distribución del Plus Familiar y como consecuencia, los beneficiarios no han percibido, aún, estas cantidades. Las Cofradías de Pescadores, en cuyo seno se han constituido las Comisiones Distribuidoras, han de velar por la exacta aplicación de lo dispuesto en la Reglamentación Nacional, requiriendo a los armadores al pago de las obligaciones que la citada norma legal les impone y en caso de que estas gestiones no obtengan el resultado adecuado, dar cuenta a la Inspección de Trabajo para que actúe en reclamación oficial e estas cuotas.

En algunas localidades se alega el escaso valor del "punto", y se intenta retrasar el pago esperando posibles bonificaciones de Entidades oficiales o de Cofradías. Estas bonificaciones, a las que se refería la Reglamentación, exigen, como partida previa, el conocimiento exacto del valor del "punto" en cada localidad, número total de los mismos y una serie de datos imposibles de conocer que a ellos les corresponden.

Repetimos pues, que las Cofradías y las Delegaciones del Instituto Social de la Marina han de poner el mayor interés en que este beneficio del "Plus Familiar" sea una realidad, exigiendo de los obligados al pago, el cumplimiento de sus deberes y en caso contrario, recabar el apoyo de la Inspección de Trabajo para corregirlo.

En Lanzarote será construida la Casa del Pescador

Va a ser construida en Arrecife la Casa del Pescador, con club social anejo y clínica ambulatorio, con un presupuesto de cerca de siete millones de pesetas. El director general técnico del Instituto Social de la Marina, ha declarado en Lanzarote que marcha muy impresionado de la importancia pesquera de la isla, prometiendo volver dentro del presente año para recorrerla con detenimiento.

Expresó su deseo de ayudar a los pescadores, cuya situación social no es buena. En unión del delegado del Gobierno y de otras jerarquías visitó el muelle pesquero, donde conversó con los pescadores y se interesó por sus problemas. Luego recorrió las instalaciones de la industria congeladora.

También estuvo en la clínica ambulatorio del Seguro de Enfermedad que acoje a 24.000 beneficiarios, unos dos tercios de la población total de Lanzarote. Esta clínica fue inaugurada en 1953 y presta incalculables beneficios sanitarios a Lanzarote. El pasado año se efectuaron en ella 88.240 servicios a beneficiarios isleños y a 782 tripulantes de los motopesqueros con base en diferentes puertos peninsulares que recalcan en Arrecife por diversos motivos.

Por último recorrió la barriada de pescadores Marqués de Valterra, integrada por 200 viviendas construidas por el Instituto Social de la Marina y que alberga a 1.200 personas de la población marinera.

La Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo no es una mutua patronal, sino de armadores y pescadores. Las altas y bajas han de ser de mutuo acuerdo entre mutualistas armadores y mutualistas tripulantes.

MONTE MAYOR

RENOVACION DE LA FLOTA PESQUERA

Por el Ministerio de Comercio se ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado" una orden por la que se establecen las normas para la distribución de los créditos correspondientes a la anualidad de 1965, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Renovación y Protección de la Flota Pesquera.

Regirán las siguientes: Las empresas que deseen acogerse a los beneficios del crédito establecido deberán presentar antes del 1 de abril de 1964 en la Subsecretaría de la Marina Mercante, instancias dirigidas, respectivamente, al subsecretario y al director del Banco de Crédito y a la Construcción o al de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pescador, según que el buque solicitado rebase o no las 150 toneladas de registro.

ACUERDO SOBRE LA COSTERA DE ANCHOA

En la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y bajo la presidencia del Comisario General, se ha celebrado una reunión con representantes de las cofradías de pescadores y de la industria conservera, salazón y reductora, para estudiar un convenio sobre el que basar la próxima costera de la anchoa.

Acuerdos:

1.—Empezar la próxima costera de anchoa sin la fijación de topes de capturas de ninguna clase.

2.—Establecer el precio mínimo de cinco pesetas para la anchoa que se destina a fresco, conservas y salazones, cuyo tamaño no permita la entrada de más de cincuenta peces por kilo.

3.—Cuando en el libre juego de la oferta y la demanda el precio de venta baje de las cinco pesetas fijadas en el apartado anterior, los industriales conserveros absorberán proporcionalmente el resto de la pesca desembarcada del mismo tamaño el día de que se trate, a un precio mínimo de 2,50 pesetas. La anchoa que no reúna las dimensiones antes fijadas, podrá destinarse a precio de 1,50 pesetas kilo para las fábricas de harinas o subproductos, previa su inutilización para otras aplicaciones, mediante paleo, trituración o cloruro de metilo.

4.—A partir del día siguientes de haberse producido la baja en relación con el precio mínimo para pesca fresca, los pescados, por medio de sus organizaciones sindicales, quedan autorizados para establecer los topes de capturas que estimen más convenientes a sus intereses.

5.—Cuando por efecto de fijarse los topes de capturas a que se refiere el apartado anterior, el libre juego de la oferta y la demanda haga subir el precio de la venta a diez pesetas kilo, cesará automáticamente el establecimiento de topes de capturas volviéndose al régimen anterior. Servirán de módulo para la puesta en marcha de las diversas alternativas, arriba configuradas, tres o cuatro puertos pesqueros a fijar por los grupos afectados y que por su importancia den una imagen real de las cotizaciones.

6.—Que es de gran interés tomar en consideración la oferta de adquisición de anchoa por los industriales conserveros de Galicia, a cuyo fin procede que se pongan en contacto ahora, y durante toda la costera, los grupos sindicales representativos de aquellos industriales (Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia) y las federaciones de las Cofradías de pescadores interesados, de forma que las transacciones no se verifiquen en forma individual y privada.

SUSCRIPCION GRATUITA

Todos aquellos que quieran recibir en sus propios domicilios los números que sucesivamente vayan publicándose deberán rellenar el siguiente cuestionario, recortarlo y remitirlo a esta dirección: HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR. Servicio de Publicaciones del Instituto Social de la Marina. Génova, 24. Madrid-4.

Nombre Primer apellido

Segundo apellido

Población

Provincia

..... (1).

Domicilio

Profesión

(1) Declaré si es armador o tripulante. Si no es armador, el cargo que desempeña en el barco.

CONSULTORIO

Don D. R. F.—Ayamonte.

CONSULTA:

—Soy marinero de profesión, dedicado a la pesca en el Sur. Hace ya varios años que estoy en los barcos y por las fiestas de Navidad nunca he tenido derecho a las pagas extraordinarias. Los armadores nos dicen a todos que éstas van incluidas en las cuentas, pero se da el caso de que no nos entregan ningún justificante sobre esto. ¿Podrían decirme si tengo o no derecho a estas extraordinarias?

RESPUESTA:

—Tiene usted derecho a dos pagas extraordinarias, una con motivo del 18 de Julio y otra por Navidad. La cuantía de estas pagas es la siguiente:

Si se dedica a la pesca de Arrastre:

Diez días en 18 de julio y diez días en Navidad. Se tiene en cuenta el sueldo base, que para el marinero es de 1.800 pesetas más un 5 por 100 del mismo por cada quinquenio cumplido al servicio de la Empresa (artículos 144-III y 124 de la Reglamentación de 16 de enero de 1961).

Si se dedica a la pesca de Cerco u otras Artes:

Quince días en 18 de Julio y quince días en Navidad. Se tiene en cuenta el salario reglamentario, únicamente, que para el marinero es de 1.920 pesetas (artículos 159 a) y 137 de la Reglamentación de 26 de julio de 1963).

Tanto en uno como en otro caso, las pagas son proporcionales al tiempo de servicio, durante el semestre que se conceden.

Don Cristóbal González (Almería) y don Pedro Gómez de Lucas.—Barbate de Franco.

Consideramos contestadas sus consultas con la respuesta dada para el señor Rosa Flores, de Ayamonte.

Don Antonio Abollán Guerrero.—Barbate de Franco.

CONSULTA:

—Habiendo recibido la Reglamentación de Trabajo en la Industria de la Pesca de Cerco y otras Artes, les ruego me envíen los derechos del mecánico 1.º y 2.º

También necesito que me orienten acerca de si la reparación o limpieza general de las máquinas ha de hacerse por el sueldo base o tiene algún sueldo o gratificación extra.

(Pasa a la página 5)

CHIPRE es una pequeña isla situada en el mar Mediterráneo, enfrente mismo del ángulo formado por Turquía y Siria. La población total del país es de 560.000 habitantes, de los cuales 440.000 son griegos y 120.000 turcos.

Lógicamente, la comunidad griega domina políticamente la isla. Pero los turcos tienen también influencia, debida a la proximidad de Chipre a Turquía: 100 kilómetros. Los turco-chipriotas, en fin, disponen del 30 por 100 de los puestos en la

CHIPRE

Cámara legislativa y tienen asignada la vicepresidencia del Estado.

El Presidente del Gobierno es el arzobispo Makarios. Makarios hizo a Chipre independiente de la Gran Bretaña y, al propio tiempo, mantuvo a la isla dentro de la Commonwealth. Su Gobierno está en Nicosia, capital de Chipre. Otra ciudad importante de la isla es Famagusta.

Los gobiernos de Gran Bretaña, Turquía y Grecia, tienen destacados batallones "de garantía" en Chipre. Gran Bretaña posee, además, dos batallones de propia soberanía.

El enfrentamiento de las comunidades griega y turca en Chipre ponía en delicada posición a Gran Bretaña, que es aliada tanto de Turquía como de Grecia. Pero sobre ella ha recaído la misión



de mediación y de comando de las fuerzas para restablecer el orden.

Las comunidades griega y turca gozan de autonomía en asuntos religiosos, culturales y de educación.

Don Quijote y Sancho visitan una galera

El cuatralvo, que estaba avisado de su buena venida, por ver a los dos tan famosos Quijote y Sancho, apenas llegaron a la Marina cuando todas las galeras abatieron tienda, y sonaron las chirimías; arrojaron luego el esquife al agua cubierto de ricos tapetes y de almohadas de terciopelo carmesí, y en poniendo que puso los pies en él Don Quijote disparó la capitana el cañón de crujía y las otras galeras hicieron lo mismo y al subir Don Quijote por la escalera derecha toda la chusma le saludó, como es usanza cuando una persona principal entra en la galera, diciendo: hu, hu, hu tres veces. Dióle la mano el general, que con este nombre le llamaremos, que era un principal caballero valenciano: abrazó a Don Quijote, diciéndole:

—Este dia señalaré yo con piedra blanca, por ser uno de los mejores que pienso llevar en mi vida habiendo visto al Sr. Don Quijote de la Mancha: tiempo y señal que nos muestra que en él se encierra y cifra todo el valor de la andante caballería.

Con otras no menos corteses razones le respondió Don Quijote, alegre sobremanera de verse tratar tan a lo señor. Entraron todos en la popa, que estaba muy bien aderezada, y sentáronse por los bandines; pasóse el cómitre en crujía y dió señal con el pito que la chusma hiciese fuerarropa, que se hizo en un instante. Sancho, que vió tanta gente en cueros, quedó pasmado, y más cuando vió hacer tienda con tanta priesa que a él le pareció que todos los diablos andaban allí trabajando; pero esto todo fueron tortas y pan pintado para lo que ahora diré. Estaba Sancho sentado sobre el estanterol junto al espaldar de la mano derecha, el cual, ya avisado de lo que había de hacer, asió de Sancho, y levantándole en los brazos, toda la chusma puesta en pie y alerta, comenzando de la derecha banda le fué dando y volteando sobre los brazos de la chusma, de banco en banco, con tanta priesa, que el pobre Sancho perdió la vista de los ojos, y sin duda pensó que los mismos demonios le llevaban, y no pararon con él hasta volverle con la siniestra banda y ponerle en la popa. Quedó el pobre molido y jadeando

y trasudando sin poder imaginar qué fué lo que sucedido le había.

Don Quijote, que vió el vuelo sin alas de Sancho, preguntó al general si eran ceremonias aquellas que se usaban con los primeros que entraban en las galeras; porque si acaso lo fuese, él, que no tenía intención de profesor en ellas, no quería hacer semejantes ejercicios y que votaba a Dios que si alguno llegaba a asirle para voltearle, que le había de sacar el alma a puntillados; y diciendo esto se levantó en pie y empuñó la espada. A este instante abatieron tienda, y con grandísimo ruido dejaron caer la entena de alto abajo. Pensó Sancho que el cielo se desencajaba de sus quicios, y venía a dar sobre su cabeza, y agobiándola lleno de miedo la puso entre las piernas. No las tuvo todas consigo Don Quijote, que también se estremeció y encogió de hombros, y perdió la color del rostro. La chusma izó la entena con la misma priesa y ruido que la habían amainado, y todo esto callando, como si no tuvieran voz ni aliento. Hizo señal el cómitre que zarpasen el ferro, y saltando en mitad de la crujía, con el corbacho o rebenque comenzó a mosear las espaldas de la chusma, y a largarse poco a poco a la mar. Cuando Sancho vió a una moverse tantos pies colorados (que tales pensó él que eran los remos), dijo entre sí:

—Estas si son, verdaderamente, cosas encantadas, y no las que mi amo dice. ¿Qué han hecho estos desdichados, que ansi los azotan? ¿Y cómo este hombre solo, que anda por aquí silbando, tiene atrevimiento para azotar a tanta gente? Ahora yo digo que este es infierno, o por lo menos el purgatorio.

Don Quijote, que vió la atención con que Sancho miraba lo que pasaba, le dijo:

—Ah, Sancho amigo, y con qué brevedad y cuán a poca costa os podíades vos si quisieredes desnudar de medio cuerpo arriba y poneros entre estos señores, y acabar con el desencanto de Dulcinea!..

(MIGUEL DE CERVANTES: "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha".)

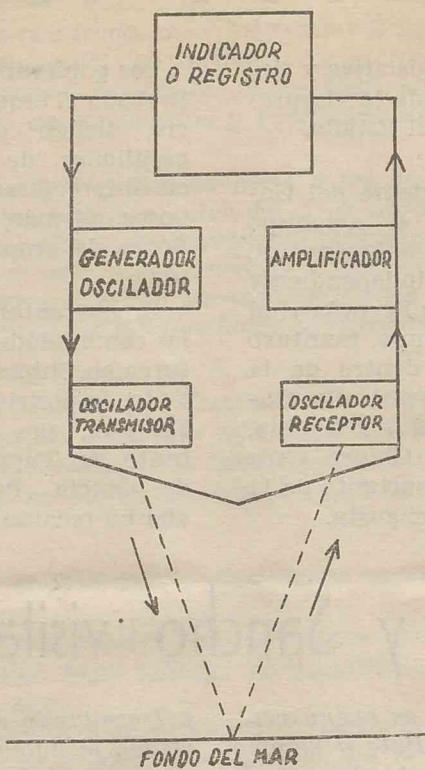
SONDA ACUSTICA

La sonda acústica o sonador por el eco para medir la profundidad del agua comenzó a emplearse alrededor de 1925 y ya muy perfeccionada constituye hoy día una ayuda a la navegación de tal importancia que su uso se extiende a la mayor parte de los barcos.

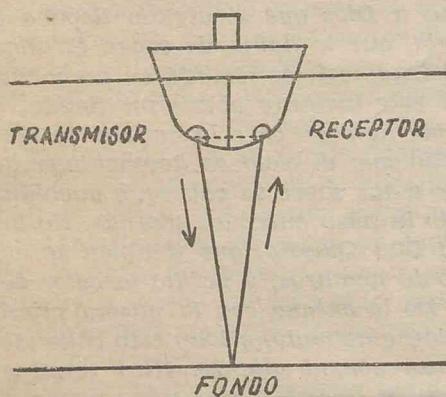
El principio en que se basa este sistema para medir la profundidad esriba en que se conoce la velocidad de propagación del sonido en el agua del mar y que las ondas sonoras al llegar al fondo del mar se reflejan o producen eco, de igual manera que el sonido al propagarse en el aire al tropezar con un obstáculo, montes, paredes, etc., se refleja produciendo también el eco.

El tiempo transcurrido desde la emisión del sonido hasta su recogida a bordo, ya reflejado, corresponde al tiempo empleado en llegar al fondo y regresar al buque, o sea, el doble del que invierte en recorrer la profundidad y la velocidad de propagación es de 1.500 m. por segundo en el agua del mar.

En el barco, un oscilador transmisor lanza verticalmente impulsos sonoros a razón de 20 a 420 ve-



didad y localizar los bancos de peces, sino que también se aplica para localización de submarinos ocultos bajo bancos de hielo, en navegación submarina (sistema Asdic) para evitar cascos hundidos o hielos submarinos, en trabajos de hidrografía, en localización de naufragios, para transmisión de mensajes a otros barcos, etc.—A. V. R.



ces por minuto, que se reflejan al chocar con el fondo del mar y en el barco en un oscilador receptor. Estos dos osciladores van montados en el fondo del casco del buque. La profundidad medida es registrada automáticamente en un aparato indicador situado en el puente, pudiendo quedar registrada no sólo la profundidad del momento, sino que también pueden registrarse de manera continua todas las profundidades de la ruta seguida por el barco en una zona, de acuerdo con el alcance de los aparatos.

Las vibraciones en el agua no sólo se emplean para medir la profun-

BOLETIN DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Revista trimestral editada por el I. S. M.

En circulación el número 177, correspondiente al primer trimestre de 1964, pueden leerse en él, entre otros, los siguientes artículos, reportajes e informaciones:

El Radar

Amplio estudio sobre el radar, con profusión de fotografías y gráficos.

La ampliación del mar territorial

Este tema es tratado en sus aspectos histórico, técnico, etc., recogiéndose los acuerdos de la Conferencia Europea de Pesca.

Efectos sobre la potencia, velocidad y rendimiento industrial en los pequeños pesqueros

El ingeniero naval José Parga y Rapa realiza, bajo este título, un enjundioso estudio.

Las actividades del I. S. M.

viene reflejadas por una amplia información sobre la I Reunión de Delegados Provinciales; reportaje acerca de las viviendas construidas y en construcción por este Organismo; noticia de los más importantes acuerdos adoptados por el Consejo General y la Comisión Permanente Ejecutiva del I.S.M., con especial mención a la intervención de los Patrones Mayores de las Cofradías en relación con el Proyecto de Ley de Seguridad Social y los créditos, indemnizaciones y subvenciones concedidos.

Las pesquerías del atún tropical

Galicia: Las Rías Altas

vistas por nuestros enviados especiales literario y gráfico.

Editorial y Noticiario Marítimo y Pesquero.

36 páginas. 5 pesetas. Un año (cuatro números): 20 PESETAS. Peticiones y suscripciones: BOLETIN DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA. Génova, 24. MADRID-4.

1 de abril: Número extraordinario.



se padezca una apendicitis y entonces el purgante perfora el intestino. Por tanto, no se debe purgar al niño sin consentimiento médico. En cambio, la dieta es completamente inofensiva y muy favorable y obra como un purgante.

De «Nociones de Puricultura». Ediciones de la Sección Femenina.

EL BAÑO

Lo mismo hay que bañar a los niños de pecho que a los pequeños. El baño estimula el organismo y le enseña a defenderse de los cambios de temperatura. Si no se dispone de una bañera, se puede utilizar un barreño cualquiera.

La mejor hora del baño es por la mañana o la noche, antes de la cena, para acostar al niño inmediatamente después de ésta.

EL PELO

En los niños mayores debe ser cortado casi al rape cada dos o tres semanas, y a las niñas, en una melena muy corta. Los lavados de cabeza han de hacerse dos veces por semana con un enjabonado.

LAS PURGAS

Sus consecuencias pueden ser desastrosas: un niño que tiene un pequeño trastorno puede morirse en veinticuatro horas por culpa de una purga. Puede darse el caso de que

CONSULTORIO

(Viene de la página 2)

RESPUESTA:

—En lo que concierne a “los derechos del mecánico 1.º y 2.º” suponemos que se referirá usted a la retribución. Este extremo puede consultarlo en los artículos 129 y siguientes de la Reglamentación de 26 de julio de 1963, que fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de 7 de agosto de 1963. De lo que nos dice en su carta se desprende que esta Reglamentación obra en su poder. De no ser así, puede solicitarla en la Cofradía de Pescadores o en las librerías de su localidad.

En cuanto a los trabajos de reparación, pintura, etc., el artículo 157 de la repetida Reglamentación establece una gratificación igual al sueldo base y, si procede, también horas extraordinarias (artículo 204).

Don G. R. F.—Gesteira-Mugardos.

CONSULTA:

—Por circunstancia, primero, de haberme lesionado en accidente de trabajo y más tarde por enfermedad no contraída en el trabajo, me he visto obligado a desembarcar hace aproximadamente ocho meses (habitualmente trabajaba en un buque que se dedicaba a la pesca del bacalao) y desde esa fecha en que he desembarcado por voluntad propia y por los motivos antes citados, no he satisfecho cuota alguna de seguridad social. Estando en mi ánimo hacerlas efectivas por cuenta propia en tanto me dure la enfermedad, ruego me informe de los trámites a seguir para ponérme al corriente del pago.

RESPUESTA:

—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos del Montepío Marítimo Nacional, ha perdido usted la condición de mutualista, que no volverá a recuperar hasta tanto no vuelva a prestar servicios en una empresa afecta a este Montepío, siempre que en tal momento cuente con menos de cincuenta años de edad.

Para haber podido continuar cotizando con carácter voluntario debería haber solicitado la suscripción del Contrato Especial en el plazo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

Según manifiesta en su carta, el cese fue voluntario. Y parece ser que no ha percibido usted la indemnización correspondiente a pesar de haberse lesionado en accidente, como dice, en cuyo caso la empresa hubiera continuado cotizando sobre el importe de la misma.

Rogamos a cuantos comunicantes se dirigen a esta Sección que hagan constar en sus consultas, claramente, su categoría profesional; clase de pesca a la que se dedican; su condición de afiliados —en su caso— al Montepío Marítimo Nacional, Mutualidad de Accidentes, Mutualidad de Bajura, etc.; si son o no cotizantes y, en fin, cuantos datos puedan ser de interés para el tipo de preguntas que formulén. De no hacerlo así, la HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR no podrá responsabilizarse de la exactitud de sus contestaciones, dado que, en tal caso, deberá bajar diversas suposiciones que pueden no estar de acuerdo con la realidad.

Pensiones y Subsidios en los nuevos Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión Social de los Pescadores de Bajura

Cuando en 1955 se creó la Mutualidad de los Pescadores de Bajura, aquella cuota insignificante que estableció, a la que correspondían unas prestaciones pequeñísimas, supuso solamente un punto de partida. Desde el 1 de septiembre de 1963 ha

entrado en vigor un nuevo sistema de cotización que permitirá gozar al pescador, en un plazo relativamente breve —dos años de cotización ininterrumpida— de los beneficios que figuran en el novísimo Reglamento.

PENSIONES

De jubilación.—Esta pensión, en vez de ser fija y de 600 pesetas al mes para los marineros al cumplir los sesenta y cinco años de edad—como venía sucediendo—podrá solicitarse desde los cincuenta y cin-

co años en adelante, correspondiendo al porcentaje que se indica a continuación sobre la tarifa de cotización base, que actualmente es de 2.100 pesetas para el pescador simple:

55 años	20 %	420 ptas. al mes.
56 "	20 "	420 "
57 "	25 "	525 "
58 "	30 "	630 "
59 "	35 "	735 "
60 "	40 "	840 "
61 "	45 "	945 "
62 "	50 "	1.050 "
63 "	55 "	1.155 "
64 "	60 "	1.260 "
65 "	65 "	1.365 "
66 "	70 "	1.470 "
67 "	75 "	1.575 "
68 " o más	80 "	1.680 "

Sobre las cifras indicadas existirá un aumento del 10 por 100 por esposa, si viviera, y un 5 por 100 por cada hijo menor de dieciséis años o mayor imposibilitado para el trabajo. Además, por los primeros diez años de cotización ininterrumpida, un premio del 10 por 100 y un aumento del 1 por 100 por cada año de exceso y dos pagas extraordinarias al año por el importe de la pensión completa de cada una.

De viudedad.—Es de 840 pesetas al mes o 10.080 al año, en vez de las 300 que hasta ahora se abonaban, para un marido simple.

De orfandad.—315 pesetas al mes por huérfano, en vez de 75 pesetas.

De invalidez.—Para toda clase de trabajo es de 1.680 pesetas al mes. Para la profesión de pesca solamente será de 1.050 al mes, siempre que el solicitante exceda de cuarenta y cinco años. Actualmente la pensión por invalidez para toda clase de trabajo es de 500 pesetas al mes y si es para la profesión de pescador, de 400 pesetas, siempre que el solicitante exceda de cincuenta años.

De larga enfermedad.—Se incluye la tuberculosis, que antes quedaba exceptuada. La pensión es de 1.050 pesetas al mes, en vez de las 400 que fijaba el anterior Reglamento.

SUBSIDIOS

El cuadro que incluimos a continuación, da una expresión adecuada de las refor-

mas a que se ha llegado con la nueva Reglamentación:

	Antes	Ahora
Subsidio de matrimonio	750 ptas.	2.000 ptas.
Subsidio de natalidad	500 "	1.000 "
Subsidio de defunción	1.000 "	3.000 "

HAY QUE PAGAR LAS CUOTAS ININTERRUMPIDAMENTE

Vistas las consultas que nos dirigen muchos pescadores, hemos de hacer una aclaración de suma importancia: Para tener derecho al sistema de prestaciones actual, es necesario COTIZAR ININTERRUMPIDAMENTE, según su correspondiente escala mensual. AQUELLAS EMBARCACIONES QUE SE ACOJAN A LAS REDUCCIONES O EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA REGLAMENTACIÓN NACIONAL DE TRABAJO, EN LA PESCA DE CERCO, TENDRÁN TAMBÉN LA EXCLUSIÓN O LA REDUCCIÓN EN LOS BENEFICIOS QUE ALGUN DÍA PODRÍAN PERCIBIR SUS HOMBRES.

Por tanto es preciso, en interés de todos, obrar con un claro sentido de la responsabilidad, tanto por parte de los trabaja-

dores como de las empresas. En consecuencia, TODO AQUEL QUE ABONE LAS CUOTAS TEMPORALMENTE O REDUCIDAS, NO PODRÁ PEDIR QUE LE OTORGUEN LA PENSION O EL SUBSIDIO QUE CORRESPONDE A LOS QUE PAGAN LAS CUOTAS INTEGRAS, cuando alguno fallezca o quede inútil o enfermo; cuando se case o tenga un hijo.

Los pescadores tienen la palabra; ellos son los que deben reflexionar, hacer los cálculos que crean convenientes y pensar si les compensa o no acogerse a esas reducciones que previene el artículo 154 de la Reglamentación. Y al pensar esto que piensen, igualmente, en su situación cuando lleguen a viejos o en la de sus esposas e hijos, si tienen la desgracia de faltaries.

Almería, tierra adentro, ofrece un paisaje de montículos continuos, pardos, monótonos. Y como muralla frontal, una sucesión de montañas, morenas y no muy elevadas. El lecho de un glaciar parte de la sierra y va a encontrarse con el río Almería, seco y pedregoso en sus comienzos. La tierra parduzca ve alterado su tono rara vez, por algún cuadrado verde de chumberas. Poco a poco, no se sabe cómo, en el río va apareciendo agua. Al principio es apenas un hilo húmedo, que se ensancha y multiplica después. Las márgenes se hacen entonces verdes y van agrandándose a medida que el río discurre hacia su desembocadura.

Junto a esa desembocadura se encuentra Almería. La ciudad entera mira al mar desde un plano inclinado. Es blanca, apacible y dorada por el sol. Unas millas más allá, agua adentro, hay temporal. Pero en Almería ciudad, el viento ni se adivina y toda ella queda aplanada bajo el sol. El sol diríase que la ha hecho chata. El sol diríase que la ha hecho tranquila.

GUERRA AL TRACOMA

Hubo un tiempo en que el tracoma era un verdadero azote para Almería. La población pesquera contaba con un porcentaje altísimo de hombres, mujeres y niños aquejados por esta enfermedad. El azote de Almería había que vencerlo con otro azote



para la infección: la terramicina. Pero hacían falta medios materiales y humanos y una voluntad de acero para superar la indolencia de las gentes y la propia enfermedad, que causaba estragos y avanzaba en alarmante progresión.

El Instituto Social de la Marina acometió la batalla contra el tracoma, por medio de su Delegado Provincial en Almería y la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores. Toda la población marinera pasó por el ambulatorio del I. S. M. para ser examinada. Tres enfermeras en encargaron de visitar, en sus propios domicilios, a cuantas personas se observaron afectadas de tracoma. Fueron meses y meses de lucha sin descanso, de insistir en las visitas, de insistir en las curas. Era el año 1958. En 1961 ya pudo decirse que un 90 por 100 de los afectados de tracoma había sanado totalmente.

VIVIENDAS DEL I. S. M.

Un altozano del que no se podría decir si es gris o amarillento, ameniza el marco del puerto con casitas de colores suaves. Allí viven los pescadores, en el barranco de Crespi, en las cuevas de San Roque; y al otro lado del altozano, en las cuevas de las Palomas. La Alcazaba queda enfrente, con su torre almenada y su muralla. Y en medio, la Chanca, la famosa, la renombrada Chanca,

ALMERIA

La casa del Mar se inaugurará en breve

Muy cerca de allí, el I. S. M. construyó en 1954 ciento dos viviendas para los pescadores, que fueron solicitadísimas y cuya adjudicación se hizo por sorteo ante notario. Estas casas, construidas a conciencia, constan de tres habitaciones, cuarto de baño, cocina y comedor, y su renta alcanza poco más de los veinte duros.

LA CASA DEL MAR

La Casa del Mar, que ya es una realidad en Almería, por su volumen y belleza será la mejor de España. Su inauguración está prevista para el mes de mayo y en este mes de febrero en que la hemos visitado, sus obras estaban tan avanzadas que los dos pisos superiores, soldados y alicatados, no tenían otra manipulación pendiente que la instalación de los elementos accesorios.

“EL TAMAYICO”

Antonio Soriano Tamayo “El Tamayico”, tiene un tremendo aspecto de vasco, con boina y todo. Pero no es vasco: es de Almería. Es copropietario de una embarcación de motor cuyo nombre es, precisamente, “El Tamayico”. Hay quien dice de él que come todo lo que le echen, y él mismo confiesa que considera un frugal desayuno zamparse cincuenta “porras” al clarear la mañana. Nos explica que lleva en la mar desde chico, desde los once años.

—¿Está contento con su profesión de pescador?

—Sí, muy contento.

—¿Y no le gustaría ser otra cosa?

“El Tamayico” echa hacia atrás su corachón formidable, entrelaza los dedos manchados y dice, muy lentamente:

—Mire usted: yo he sido marinero toda la vida, como lo ha sido mi padre y como lo fué mi abuelo; como quien dice, he nacido debajo de un paral. Estoy contento en la mar y no me gustaría ser chofer ni ninguna otra cosa. Además, no puedo quejarme de cómo me va en esta profesión.

—¿Cuál ha sido su mejor recuerdo a bordo?

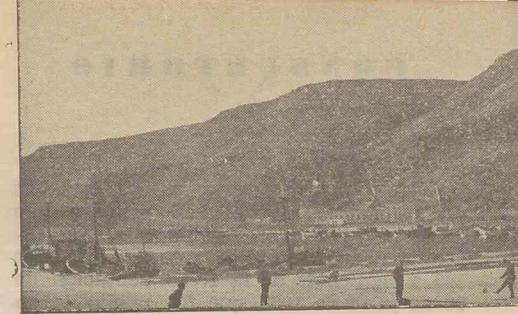
—Sin ninguna duda, el día en que cogimos atunillos en unas cantidades como nunca habíamos visto. Fué en 1957. Hicimos 38.000 pesetas y la parte nos salió a novecientas.

—¿Cómo pescan ustedes?

—Con arte de cerco.

El “Tamayico” nos explica, muy por encima, cómo lo hacen:

—Salimos primera hora de la tarde. Unas veces vamos aguas adentro y otras por la costa hacia el cabo de Gata. Alguna vez nos llegamos a Ceuta. El lucero, va de vigilancia. Si es de día, en cuanto observamos cómo un pájaro se tira al agua para coger pescado, o cuando hay “bulla” (burbujas quiere decir “El Tamayico”), nos dirigimos allí, echa-



mos la red y rodeamos el lugar, haciendo el cerco. Si es de noche, nos valemos de la luz para observar la presencia del pescado.

—¿No han pensado utilizar radar?

—Desde luego. Ahora vamos a alquilar uno. Mi hermano y yo estamos mirando qué tipo nos conviene y en seguida lo instalaremos.

UNA LONJA APARTADA DEL MAR

La lonja del pescado está hecha una pena. En primer lugar, sus alrededores asfaltados son un puro bache, con agujeros continuos, donde se acumulan agua sucia, restos de pescado, barro... Pero lo más absurdo es que esta lonja de Almería esté a doscientos o trescientos metros del mar. El “Tamayico” nos dice:

—¿Usted sabe lo que es, que hay días que venimos de la mar todas las bárbaras casi juntas, con muchas cajas, y no podemos llegar a la lonja hasta al cabo de dos o tres horas? Con mucho perjuicio, claro, porque entonces el pescado ya ha bajado de precio. La sardina, no; la sardina se mantiene. Pero el jurelillo, por ejemplo, baja mucho si nos retrasamos en venderlo.

El transporte hasta la lonja se hace en carros de mano. Pero son insuficientes y en numerosas ocasiones hay que esperar turno durante horas.

LANGOSTA: LOS MALLORQUINES LES ENSEÑARON

La langosta —nos cuentan— jamás se había pescado en Almería. Aquí se han dedicado siempre, más bien, a la sardina, jurel, salmonete, gamba y cigala. La langosta estaba totalmente al margen de las costeras. Pero he aquí que hace muy pocos años aparecieron los mallorquines en Almería. Venían a trabajar, a faenar en las aguas sud-mediterráneas, a pescar la langosta. Y los de Almería no perdieron su tiempo y se dedicaron a aprender.

De todos modos son pocas las embarcaciones que han tenido éxito en esta modalidad y puede decirse que, hoy día, sólo la “María García” obtiene resultados rentables en las capturas de esta especie.

NO INTERESA LA EMPRESA

Una de las aspiraciones de los armadores es, naturalmente, “ampliar su industria”. O sea, vender la barquita que hoy tienen y construir otra mayor. Si no lo hacen —nos explican— no es por falta de ganas, sino porque escapan a sus posibilidades. Tímidamente hacemos una sugerencia:

—¿Y no les interesaría asociarse y comprar un buen barco?

Uno niega con la cabeza, otro pone el grito en el cielo y otro nos dice que no, filosóficamente, con el dedo.

El espíritu de empresa no existe en el armador de Almería. ¿Razón? Sólo nos dan una:

—Todos nos llevamos muy bien. Pero en cuanto tuviéramos la barca en común, ya empezaría el lio: “que si tú te llevas tanto y sólo te corresponde cuánto, etc.”. Nada: que para ir bien con la barca ha de ser de uno y sólo de uno.

